

Por los días
de la Fundación
y la Colonia

Montevideo ¿se habrá llamado Montevideo?

No es imposible que todos estemos equivocados cuando afirmamos que la capital de nuestro país es Montevideo. Acaso sea, más bien, “Montem Video”, las dos palabras separadas y con acentos en la “o” y en la “i”: móntem vídeo, por chocante que nos resulte hoy esta grafía, después de 270 años de pronunciar el nombre de nuestra ciudad de la manera que nos es familiar.

Todos sabemos cuánto se ha discutido el origen del curioso término “Montevideo”, y cómo se han propuesto diferentes hipótesis, ninguna concluyente a esta altura, ninguna demasiado convincente a decir verdad.

La que postula el nombre “Montem Video” apareció en un libro de Carlos Travieso, publicado en 1923, y es sin duda de las más peregrinas, pues se sustenta en una argumentación que parece hartamente rebuscada, como enseguida se verá; pero no estará demás repasarla, entre otras razones porque su autor revisa e intenta refutar algunas propuestas anteriores, con lo cual nos acercamos a una visión de conjunto de lo que ha sido esta antigua y bastante infructuosa polémica acerca de cómo hemos sido bautizados y por qué.

Es sabido que la tradición más arraigada acerca del origen de la palabra “Montevideo” la hace provenir de una exclamación que habría lanzado el vigía que venía trepado en el palo mayor de la nave de Magallanes, al divisar nuestro Cerro. ¿Pero qué habría gritado, exactamente? Aquí mismo, en el grito, se centran las primeras observaciones que formula Carlos Travieso.

Para los más, el grito del vigía debe de haber sido: “¡Monte vide eu!”, queriendo decir, claro está, “veo un monte”: y de “Monte vide eu” habría derivado, en traslación casi literal, “Montevideo”. Sin embargo, Travieso hace notar algunos aspectos idiomáticos de la frase lanzada por el vigía.

La expedición de Magallanes –alega– traía en su tripulación a numerosos portugueses y gallegos; y las palabras “monte” y “eu” son indistintamente gallegas o portuguesas. Pero no ocurre lo mismo con el verbo “vide” en la forma que está inserto en la frase. En efecto, la traducción literal de “monte

vide eu” tendría que ser “monte ve yo” o “monte mira yo”, o aún “monte véase yo”, expresiones éstas que es imposible suponer que las dijera un marinero portugués o gallego.

¿Y si el vigía, en cambio, fuese de origen castellano, ya que en una expedición tan nutrida venía gente de diferentes procedencias hispánicas?

Imposible, vuelve a señalar Travieso: ningún vigía de habla castellana gritaría “monte veo” o “monte vi”, o “monte vide” (en castellano antiguo). Lo natural es que hubiera exclamado “veo un monte”, o “vi un monte”, o en todo caso “he visto un monte”; pero de ninguna de esas expresiones surgiría con naturalidad la palabra “Montevideo” por más que la forcemos.

Desechadas estas hipótesis, Travieso se lanza a exponer la suya propia, que nos depara unas cuantas sorpresas: la primera, que la palabra “Montevideo” no provendría, según él, de ninguna de las lenguas ibéricas, sino del latín; y la pretensión no parece demasiado descabellada si pensamos que “veo un monte” se diría en latín exactamente “montem video”; y de ahí a nuestro nombre no hay más que... una “m” sobrante.

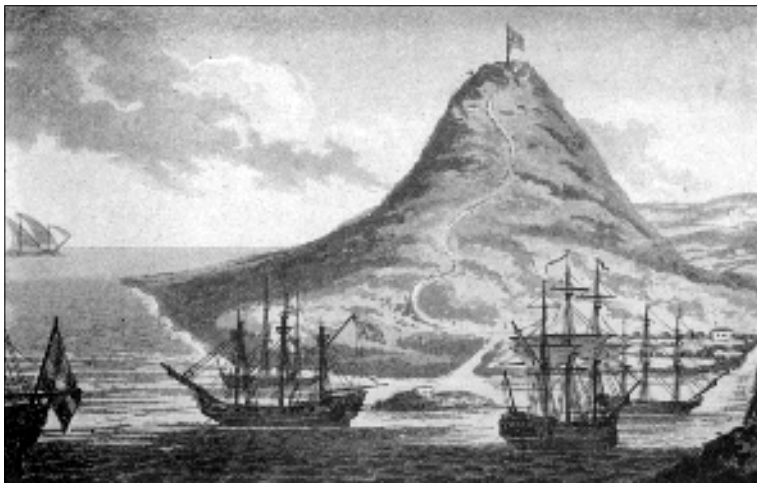
En algún momento –reconoce Travieso– se manejó una variante muy próxima, y la expuso nada menos que un testigo presencial, lo que parece darle una fuerza irrefutable. Fue sostenida por Francisco Albo, integrante de la expedición de Magallanes, en su “Diario de Viaje”. Según él, lo que exclamó el vigía fue “Montem vidi” (y no habla para nada de “montem video”).

Pero –retruca Travieso– para aceptar “Montem vidi” habría que suponer que el vigía lo dijo en tiempo pasado: “Yo vi un monte”, o “yo he visto un monte”, lo que no parece lógico si lo estaba viendo en ese mismo momento. De modo que lo recto, lo natural, es que haya exclamado “yo veo un monte”, es decir “montem video”.

De todos modos, en esta argumentación de Travieso queda el rabo por desollar: ¿cómo podemos suponer que un simple vigía de la expedición de Magallanes, casi seguramente un marinero sin mayor ilustración, iba a lanzar aquella expresión en latín, y no en su lengua habitual, ya fuera castellano, portugués o gallego? Es entretenido ver cómo se las arregla Travieso para sortear este escollo nada menor.

Comienza aduciendo que no debía ser un marinero vulgar el que venía oficiando de vigía en ese momento. En efecto, era disposición obligatoria en las navegaciones de la época la de que, cuando se llegaba a zonas costeras peligrosas, o habiendo tormenta, la vigilancia debía ejercerla alguien con co-

*Montevideo
y su Cerro
¿fueron
bautizados
en latín?*



nocimientos especiales de náutica, no un marinero común. Y en la expedición de Magallanes venían por lo menos siete hombres de aceptable nivel de instrucción, lo que en la época implicaba un buen dominio del latín, idioma obligatorio en la educación corriente de aquellos días.

Convenido, ¿pero por qué, aunque aquellos pocos hombres supieran latín, iban a lanzar en este idioma su exclamación en un momento como aquél? La respuesta que intenta darle Travieso a esta pregunta por demás procedente, parece demasiado retorcida y por lo mismo se nos hace endeble: según él, ello se explicaría como una forma algo bromista, juguetona, de anunciar la novedad. ¿Por qué bromista?

Para explicarlo, Travieso apela a una observación psicológica que puede no ser disparatada del todo: si el vigía hubiese lanzado una expresión corriente en idioma corriente, difícilmente la misma habría quedado grabada en los demás compañeros, ni servido como denominación definitiva del lugar que habían avistado. ¿A quién le iba a llamar la atención? En cambio, por ese mismo rasgo insólito de haberse gritado en latín y no en español ni en portugués, a los tripulantes les sorprendió la ocurrencia, les hizo gracia, y por eso mismo no se les borró y adoptaron el término como nombre definitivo del espacio geográfico que acababan de encontrar.

Más allá de lo peregrino o dudoso de esta explicación, es justo reconocer que Carlos Travieso agrega, en cambio, otros argumentos más sólidos en abo-

no de su aventurada hipótesis. Aduce, por ejemplo, que la expresión “Montem Video” aparece más de una vez en documentos relativos al Cerro, y aún –después– a nuestra ciudad (que es llamada en un momento “Ciudad de San Felipe de Montem Video”). El término lo utiliza en alguna ocasión el propio Zabala, nuestro fundador; y aparece también en documentos del Consejo de Indias; en algunos de los decretos del mismo Rey; en crónicas de viajeros; en escritos de ingenieros militares; en planos de fortificaciones, etc.

En un principio, la palabra se escribía separada en sus dos términos, “Montem” y “Video”; más adelante se las unió con un guión; hasta que mucho más tarde los dos términos se fusionaron y desapareció el acento de “video”.

En suma, más allá de que pueda seducirnos o hacernos sonreír la hipótesis de Carlos Travieso, quede constancia de que su libro abunda en citas y documentos, que era imposible, por cierto, resumir aquí; sin contar con que sus argumentos han tenido que ser esquematizados por demás.

En cualquier caso, tampoco ese libro resuelve el enigma del extraño nombre de nuestra ciudad, y con él tendremos que cargar hasta el fin de los tiempos: Montevideo o Montem Video, o...

Un buen guarapo encima de la salvilla

No es nada fácil decidirse. ¿Qué preferir?: ¿una angaripola, un coletto, una griseta, una sempiterna o un tripe? ¿Cuál irá mejor con la chupa que me voy a mandar a hacer?

Quizás deba inclinarme por la angaripola, tela algo basta, es cierto, pero probadamente práctica, y bastante vistosa con sus franjas estampadas a lo largo, de varios colores. Sin embargo, no deja de atraerme también el coletto, que muchos llaman «coletón»; pero a mí me resulta demasiado parecido a la arpillera.

¿No será más apropiada la griseta, semejante por tantos conceptos a la seda y con dibujos de flores realizados en labor menuda? Pero si lo que busco es duración, lo mejor será la sempiterna, cuyo nombre lo dice todo, preferida por la gente económica a causa de su fortaleza y duración. Aunque también me tienta el tripe, semejante al terciopelo, con la ventaja de ser mucho más barato que éste.

Ya se ve qué difícil resulta elegir, una vez que uno se resuelve a hacerse una chupa como Dios manda; que aunque se lleve debajo de la casaca, al modo de camisa o chaleco interior, está indicando también nuestro buen gusto y calidad en el vestir.

Porque no es cuestión de que al final me mande a hacer una chupa que parezca de dómine y me confundan con éstos, los deslucidos profesores de latín que, como todos los profesores de éste y otros mundos, ganan tal miseria que ni siquiera pueden comprarse una chupa como la gente.

(Seguramente que los pobrecillos, para consolarse de su desdicha, se sentarán junto a alguna salvilla de tres patas, encima de la cual pondrán un botellón de buen carló o de guarapo, y se mandarán unos cuantos tragos para solaz de su indigencia).

Todos los términos que acaban de leerse y que hoy nos resultan incomprensibles, por no decir estrafalarios, integraban sin embargo el vocabulario común y corriente de los montevidéanos fundadores y habitantes primeros de nuestra ciudad. Estos eran en su gran mayoría analfabetos, o casi; pero es que los vocablos incluidos no formaban parte de un lenguaje culto o rebuscado, sino del habla con que todos se manejaban a diario en cualquier circunstancia.

Volviendo a las dudas que me asaltan y no me dejan dormir en este asunto de la chupa: lo mejor será consultar a algún entendido. Así que agarro la faltriquera en una mano, la botijuela en la otra, y después de envolverme con el ceñidor, voy a su encuentro con el calamaco al hombro.



La angaripola o el tripe del caballero montevidéano.

Un Montevideo con prejuicios sociales... y raciales

Los primeros tres años de la vida montevideana transcurrieron sin ninguna autoridad civil que rigiera su existencia. Ya se dijo en el tomo I de “Boulevard Sarandí” que nuestra ciudad no pasaba de ser entonces una precaria aglomeración de casuchas rudimentarias y endebles, con algo de campamento. Los rústicos pobladores de aquellos inicios llevaban una vida por demás sencilla y muy escasamente atendida a normas preestablecidas de convivencia y sociabilidad.

Fue el fundador, don Bruno Mauricio de Zabala, quien consideró que aquel estado de cosas no era el más deseable para el poblamiento que él mismo echara a andar tres años antes, cuando debió fundar Montevideo acatando sin nuevas dilaciones las perentorias exigencias del rey de España.

Pero se diría que Zabala, por más que demoró tanto la fundación, se sintió después apegado a los destinos del incipiente poblado que había dado a la vida, y procuró velar por él y por el bienestar de sus habitantes. Su primera preocupación fue entonces dar nacimiento a alguna forma de órgano público que rigiera los destinos del núcleo radicado en nuestra península; y entendió que debían ser los propios pobladores quienes lo integraran, haciéndose ellos mismos responsables de la marcha de los asuntos de interés común.

Así, el 20 de diciembre de 1729 Zabala labra un acta creando un Cabildo, que sería, pues, histórico por ser la primera autoridad oficial que rigió los destinos de Montevideo.

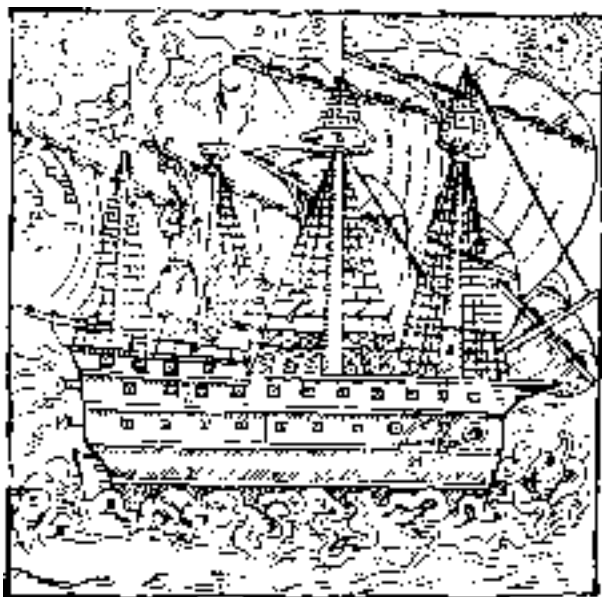
Pero Zabala entendió que no cualquiera podía ser llamado a formar parte de aquel órgano de tanta significación: los candidatos debían reunir varios requisitos, algunos de los cuales hoy nos chocan, ciertamente.

En efecto, los vecinos que integraran aquel primer Cabildo debían ser —establece textualmente el acta— “personas las más beneméritas, de buenas costumbres, opinión y fama, que no fueran inferiores ni tuvieran raza alguna de morisco, judío ni mulato”. Como se ve, en tan escasos tres renglones aparecen estampados dos conceptos fuertemente discriminatorios: el de discriminación social (“que no fueran inferiores”), y el de discriminación racial (“ni tuvieran raza alguna de morisco, judío ni mulato”). En cuanto a estos prejuicios raciales, no podemos dejar de asombrarnos de su persistencia, si pensamos que habían transcurrido cerca de tres siglos de las persecuciones a moros y judíos en la España de la Reconquista...

Pocos días después, el 1ro. de enero de 1730, el mismo Zabala inviste de su autoridad a los nuevos cabildantes recién elegidos. El importante cargo de Alcalde de Primer Voto le fue adjudicado a uno de los vecinos llegados de las islas Canarias: José de Vera Perdomo. Otros tres también canarios fueron nombrados Alcalde de Segundo Voto, Alguacil Mayor y Alférez Real. Pero hubo también algunos fundadores provenientes de Buenos Aires: el Alcalde Provincial, el Regidor y Depositario General, el Regidor Fiel Ejecutor y el Alcalde de la Santa Hermandad. (Este último nos toca mucho más de cerca, por cuanto fue ocupado por el soldado zaragozano Juan Antonio Artigas, abuelo de nuestro prócer).

Zabala en persona les tomó a los elegidos el juramento de rigor y les dio posesión de sus cargos con la mayor solemnidad. Y tuvo, además, un rasgo de generosidad que acaso obedezca a un sentimiento paternalista: vista la pobreza de nuestra ciudad recién creada, Zabala eximió provisoriamente a Montevideo de pagarle a la Corona contribuciones ni cargos de ningún tipo.

Y así se echó a andar este primer gobierno que tuvo Montevideo, impoluto para los prejuicios de la época, en cuanto estuvo integrado por vecinos no inferiores socialmente, y sin gota de moro, judío o mulato...



Chorros en la noche colonial (y otras acechanzas)

Había que ser muy temerario para aventurarse fuera de las casas durante las noches montevidéanas de comienzos de la Colonia. Si la esquiva Luna no tenía a bien asomarse aunque fuera entre nubes, la oscuridad era completa y sepulcral, por cuanto no existía el más mínimo sistema de iluminación por rudimentario que fuera.

Aquél que se atreviera a salir a la calle en medio de tamañas tinieblas, se arriesgaba, como es natural, a un sinnúmero de contratiempos, que a veces le caían encima sumados y como en rosario.

La primera desventura, y la de menor cuantía, era el vulgar tropezón, en aquellas veredas que no eran tales, sino una sucesión de zanjas, baches, charcos, barreales, dispuestos desordenadamente y sin señalización alguna.

Pero si llegara a haber algún viandante que tuviera la suerte de no tropezar, era casi seguro que en cambio resbalaría, cayendo de lleno sobre un charco fétido o un barreal infecto, con lo cual quedaba inhabilitado para presentarse con semejante facha en la tertulia a la que se dirigía, invitado por alguna familia copetuda a la que había pensado deslumbrar con su porte y elegancia intachables... (si es que el desdichado no se encaminaba más bien a su visita semanal de novio flamante, desventura que ocurría con pérfida frecuencia).

A veces se tenía la suerte de contar con la colaboración de los oficiosos pulperos, que para facilitar los desplazamientos de sus eventuales clientes, colocaban de tanto en tanto pedazos de tablones, ladrillos o voluminosos bloques de piedras, con los que lograban construir lo que se llamaba un “paso”, esto es, una especie de puente precario y casi siempre movedizo, donde podía aventurar su pie y hacer equilibrio el que tuviera necesidad de avanzar a pesar de las tinieblas.

Pero supongamos que teníamos la suerte de no tropezar ni de resbalar ni de rodar ni de encharcarnos (lo que es mucho suponer). No por eso ganábamos mucho, porque bien podía ocurrir que en lo mejor de nuestro recorrido, nos cayera una lluvia formal desde el techo de alguna casa: un grueso chorro nos dejaba bañados y otra vez impresentables. Es que el desagüe de los techos caía sin ningún miramiento sobre las veredas desde tres metros de altura, con lo cual nuestra bella figura quedaba otra vez arruinada con aquella ducha inclemente con la que por cierto no habíamos contado.

Pero no terminaban aquí las vicisitudes del sobresaltado caminar en la noche. También podía ocurrirnos que, por no ver por dónde andábamos, chocáramos de lleno con alguna reja saliente que nos estropeaba la figura, cuando no la anatomía. Y ello porque los constructores de casas habían puesto de moda unas rejas sobresalientes que eran verdaderos armatostes, y que solían llevarse hasta 30 centímetros fuera de la línea de edificación.

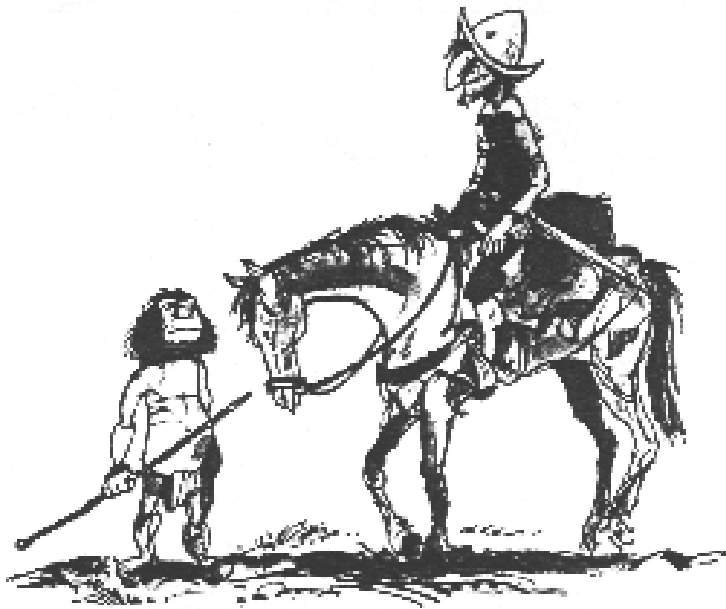
Y no se piense que el impacto de aquellas colisiones era de poca monta. A un montevidiano, un golpe de éstos lo dejó manco para toda la vida. Y a una bella vecina le sacó un ojo que era un primor. El manco y la tuerta, coaligados, se presentaron ante el Cabildo reclamando una indemnización por su desdicha, y exigiendo una fuerte multa como sanción a los propietarios; demandas que les fueron concedidas (aunque se ignora si estas rejas asesinas fueron prohibidas en lo sucesivo).

Para completar el cuadro de aquellas idílicas noches coloniales, debe agregarse la posibilidad perfectamente cierta de que algún maleante nos saliera al cruce y nos robara todo lo que llevábamos encima, amén de obsequiarnos con una soberana paliza. ¿Pero es que no había policía en aquellos tiempos? No, justamente: ni la sombra de un policía o de un sereno que brindaran la más mínima protección al vecindario. Pero téngase en cuenta que hablamos de los días coloniales de los comienzos: no pasará demasiado tiempo antes de que alguna autoridad organizada tome cartas en el asunto.

Así que en aquel principio lo único sensato era recogerse en casita no bien se escondía el sol, vistas las tantas malandanzas que nos aguardaban puertas afuera.

Profesión de hidalgos: dormir la siesta y reñir

Uno pensaría con razón que los primeros montevidianos convivirían en paz y en armonía, enfrentados como estaban a una situación que no se caracterizaba por lo segura y tranquilizadora. No era pequeña la aventura de poblar una región solitaria e inhóspita, con cercanía de indios, amenaza de portugueses, vecindad con maleantes sueltos y animales indóciles: ¿no era natural que las adversidades y acechanzas comunes despertaran en los vecinos sentimientos de solidaridad y apoyo mutuo?



Sin embargo, las crónicas primerísimas nos pintan un cuadro bien diferente, por cierto. Menudearon entre los montevideanos las reyertas y los enfrentamientos por los más variados motivos, a veces baladíes. Pero no se piense que esto ocurrió sólo entre los hombres del común: como para dar el ejemplo, los mismísimos cabildantes tuvieron más de una vez disputas fieras que llegaron a los más condenables extremos.

Se cuenta, por ejemplo, el caso de las feroces desavenencias entre un Alcalde de Primer Voto y el Procurador General de uno de los primeros Cabildos montevideanos, gobernantes éstos que tuvieron altercados de tan extrema violencia que sus ecos llegaron hasta la propia Buenos Aires y obligaron a la intervención del mismísimo Zabala, quien dispuso sustituirlos. Llegó el oficio de destitución al Cabildo, y el mismo Alcalde incriminado tuvo que abrirlo y darle lectura. Parece que el hombre, despechado, arrojó su vara de Alcalde sobre la Mesa, se dio media vuelta y se retiró con gesto altanero sin decir palabra.

Otro conflicto hubo después con el Alférez Real, quien enojado con sus compañeros dejó de asistir a las reuniones. Los cabildantes, irritados con aquella actitud, lo conminaron a que volviera; pero el hombre, sin hacer el menor

caso, se limitó a replicarles secamente por nota: “Puede el Cabildo multarme si lo desea, y rematar mi casa para pagar la multa, pero en cuanto a ese cargo, yo no lo quiero desempeñar más”. Y quedó mal avenido con todos.

Ocasiones hubo en que se llegó al uso de armas. Así ocurrió con un Alguacil Menor y el Alcalde de Segundo Voto de uno de los primeros Cabildos, quienes mantuvieron terribles disputas verbales en plenas sesiones. Y cuando la enemistad estaba en su ápice, tuvieron la mala suerte de encontrarse por la noche en plena calle y allí, sin más, se provocan, se desafían, sacan espadas y se acometen con alma y vida, pero fueron separados a duras penas antes de que pudieran ensartarse.

Vale la pena oír el comentario sarcástico de un testigo presencial del incidente: *“Es que no serían hidalgos españoles aquéllos, si no dedicaran sus ocios a dormir la siesta y a reñir, dos operaciones de tanta importancia para el buen tono en la vida de los hombres bien nacidos”*...

Enterramientos en las noches montevideanas

No suele recordarse esta sobrecogedora costumbre que imperó en Montevideo en los primeros tiempos coloniales: trasladar a los muertos en su ataúd durante la noche.

Sus deudos lo cargaban al hombro, y allegados y amigos del difunto marchaban en procesión portando faroles y antorchas encendidos. Así, en terrible silencio, iban recorriendo las calles desiertas, saludados por los escasos transeúntes, que con la mayor reverencia se hacían la señal de la cruz al paso del solemne cortejo.

Se encaminaba éste hasta la Iglesia Matriz, y allí tenían lugar los oficios fúnebres y la misa de cuerpo presente. Luego el ataúd quedaba en el depósito de la Matriz, donde recibía sepultura religiosa. Cuatro reales costaba el permiso de enterramiento.

Concluida la ceremonia, nos topamos con otra costumbre que tampoco aceptará fácilmente nuestra sensibilidad: el cortejo retornaba en procesión a la casa mortuoria, para hacer lo que se llamaba “despedir el duelo”. Consistía éste en pasar reunidos los concurrentes hasta las más altas horas de la noche, en torno a un rico chocolate con bizcochos...

De cómo la música traspuso las puertas de Montevideo

Escasamente musical fue nuestro Montevideo en sus primeros tiempos. Es que eran demasiado rústicos los pobladores que la fundaron, y contados los instrumentos que alguno de ellos pudiera haber traído consigo: una guitarra que otra en el mejor de los casos, o con suerte un mandolino aislado; ni pensar en el refinamiento que, comparativamente, representaba un laúd, o una tiorba...

Así, sólo resonarían, muy de cuando en cuando, motivos y tonadas populares que –con canto o sin él– les traerían a nuestros pobladores reminiscencias de la tierra que habían dejado lejos. Ni atisbos, ciertamente, de algo que pudiera emparentarse con eso que, con propiedad dudosa, se ha llamado música culta o música clásica, ajena por completo a los conocimientos e inquietudes de aquellos hombres y mujeres desprovistos de instrucción.

Pero las primeras décadas van corriendo, se ha establecido un contacto regular con España y llegan de allá expresiones que van enriqueciendo la existencia de nuestros pobladores. De a poco éstos van conociendo e incorporando maneras de la sociabilidad y el gusto que revisten de mayor refinamiento sus prácticas diarias, sus costumbres e inclinaciones.

Un día, en los alrededores del 800, ocurre un hecho que cambiará por completo la fisonomía musical de aquel Montevideo todavía primitivo: llega a nuestro puerto, no se sabe bien cómo ni por qué, un primer clavicordio. (Antes, alrededor de 1750, había llegado el órgano a Montevideo, pero con el exclusivo fin de servir a los oficios religiosos).

Quizás hoy no podamos ni imaginar siquiera el impacto que la novedad del clavicordio trajo aparejado en los gustos y aficiones musicales de nuestra gente. Hay testimonios precisos del asombro que provocó el nuevo sonido, tan diferente al de la guitarra, y cómo se abrió para nuestros montevideanos un horizonte de sensaciones sonoras no experimentadas hasta entonces. No para todos, ciertamente: sólo alguna que otra familia pudiente estuvo en condiciones de darse el lujo de instalar en su sala un aparato tan costoso como aquél.

Se sabe igualmente que las familias acudían, muy noveleras, a las casas cuyos dueños poseían aquella maravilla musical nunca vista. Tenemos que suponer, aunque no hay documentos que lo prueben, que junto con el clavicordio habrá llegado también alguien que supiera tocarlo y enseñarlo. Y suponer

asimismo que quizás fue la señora o señorita de la casa la primera en sentarse, nos imaginamos con cuánta emoción, frente al teclado que les parecería poco menos que mágico.

Lo que sí se sabe de modo fehaciente es que, con el correr del tiempo, aparecieron otros montevidianos dispuestos a aprender el complicado instrumento y se volvió bastante común organizar tertulias familiares con el propósito expreso de escuchar pequeños recitales con sonido de clave.

Pero el ingreso del clavicordio aportó otra novedad no menos removedora para el incipiente ambiente musical de Montevideo: por primera vez –si exceptuamos las contadas composiciones religiosas que se interpretaban en órgano en algunas iglesias– se escucharon entre nosotros temas de música “culta” (sigamos con la denominación habitual); y de ese modo el gusto musical de los montevidianos se fue depurando, las exigencias se hicieron mayores, se reclamaron nuevas partituras, de suerte que se desató todo un movimiento de vivo interés en torno a la música clásica, desconocida hasta entonces entre nosotros.

Pero el clavicordio era un instrumento costoso, al igual que su traslado a nuestro puerto. Por eso no fueron muchas las familias que estuvieron en condiciones de alimentar esta nueva afición, y así el núcleo de interesados quedó reducido a una estricta minoría.

La situación cambiará recién en 1824, en vísperas de liberarse Montevideo del dominio cisplatino. En ese momento ocurren dos hechos que le dan nuevo impulso a la difusión musical entre nosotros. El primero es que, como antes el clavicordio, llega ahora a nuestra ciudad el piano, hacía poco impuesto en las salas de concierto europeas. Y al igual que en el Viejo Mundo, el sonido del piano, sus posibilidades expresivas, sedujeron y encantaron a escuchas e intérpretes de nuestro ambiente.

Por lo demás, el costo del novísimo instrumento era más accesible que el del anterior clavicordio, facilitando así su paulatina difusión entre nosotros. Su reinado en el ámbito musical montevidiano se hizo en poco tiempo incontable.

El segundo hecho que tiene lugar en ese 1824 es la fundación de un teatro, la Casa de Comedias, cuya sala resulta muy apropiada para realizar conciertos y recitales, que pronto se convierten en actividad más o menos regular. Obsérvese que era la primera vez que podían organizarse veladas musicales públicas, no ya sólo familiares; hecho que amplificó extraordinariamente el ámbito de difusión del arte musical entre nosotros.

Miguel Vaccani, un tenor italiano, acompañado por un pianista de nombre Sáenz, cantó arias de Rossini en la Casa de Comedias, en la que fue la primera velada lírica que tuvo Montevideo, con la conmoción que es de imaginar en nuestro todavía reducido ambiente musical.

¡Que no nos saquen con cajas destempladas!

La bien conocida expresión “sacar con cajas destempladas” –de origen español, ciertamente– no es del todo ajena a la vida pasada de nuestro Montevideo, ya que en los tiempos coloniales se sacó a alguna gente con cajas destempladas, literalmente hablando.

Se trata de una pena muy dolorosa y humillante que solía aplicarse en el ámbito militar como castigo por alguna inconducta grave. Consistía en aplicarles puntapiés nada misericordes al sancionado, hasta sacarlo fuera del cuartel o fortaleza o recinto militar donde cumplía funciones. Para decirlo sin rodeos: lo sacaban a patadas; y patadas reales, nada metafóricas, y extraordinariamente dolorosas.

La tropa se formaba en círculo y en dos filas. En el medio, el culpable. A una señal, cada soldado salía de su posición, iba hasta la víctima y le asestaba un formidable puntapié. De este modo se lo expulsaba primero de la rueda y después del recinto mismo.

¿Y por qué lo de “cajas destempladas”? Este nombre obedece a que, en el momento de iniciarse el castigo, sonaba un clarín y a la vez se ponían a redoblar furiosamente los tambores (o cajas), cuyas membranas habían sido previamente destempladas, esto es aflojadas, casi sueltas, lo que producía un sonido extraño y desagradable, que servía de fondo siniestro a la andanada tremenda de puntapiés que caían sobre el condenado.

El ser echado con cajas destempladas constituía una pena intermedia: ni de las más leves, como podía ser un mero plantón; ni de las más severas, como el destierro o los trabajos forzados.

Hay constancia de que en Montevideo se aplicó más de una vez este temible castigo. Lo inauguró en 1750 un soldado cuyo nombre no se conserva, que fue expulsado con cajas destempladas de nuestra Ciudadela. Tampoco se sabe

cuál fue la acción condenable que el desdichado debió purgar por ese medio brutal y vergonzoso.

Anticipando el cambalache

Ante este aviso que vamos a leer, ¿cómo no traer a cuento la Biblia junto al calefón, esa impresionante metáfora que acuñara Discépolo en su celeberrimo tango, para representar con cruel cinismo el entreverete valorativo en que chapaleamos todos (cada vez más)?

Ocurre que en los alrededores del 800 se pudo leer el siguiente aviso, que parece preanunciar la descarada mescolanza de nuestro siglo: “Se vende: una negrita de 15 años, medio bozal y sin vicio alguno. Sabe lavar bien y tiene buenos principios de costura y de cocina. Su precio, 400 pesos cobre. También se vende un tacho grande, propio para cualquier fabricación. Calle San Miguel Nro. 91”.

Ya se ve: una negrita y un tacho, todo junto. Cambalache puro. A Discépolo se le habría hecho agua la boca.



Jinetes en la Calle de los Judíos

Así se llamó una de las calles montevideanas en los comienzos de la Colonia. Después, cuando todas nuestras calles se “cristianaron” y adoptaron nombres de santos, pasó a ser calle de San Fernando; mucho más tarde su denominación fue Cámaras, por encontrarse allí la primera sede de nuestro Poder Legislativo, que funcionó en el Cabildo; y por último se la bautizó, hasta hoy, con el nombre de un personaje público de perfiles románticos, Juan Carlos Gómez.

Así como había una Calle de los Judíos, existía también, por esos días, una calle de los Pescadores, una calle de las Tiendas, otra de la Fuente, de las Bóvedas, del Muelle, de la Iglesia, y tantas otras denominaciones que cabe añorar en su deliciosa ingenuidad, y que se relacionaban con actividades o lugares.

Pero entonces, ¿por qué “Calle de los Judíos”? ¿Había judíos en aquel Montevideo? No se trata de eso, sino, nuevamente, del prejuicio antijudío heredado de la España intolerante que casi tres siglos antes los había expulsado de la Península, y que subsistía entre nosotros (como vimos en el acta constitutiva del primer Cabildo que tuvo nuestra ciudad).

La explicación viene por acá: la tal Calle de los Judíos se hallaba muy cerca del Portón de San Pedro, que comunicaba con el campo abierto; y por allí llegaban los paisanos a hacer sus compras en la ciudad. Era una calle sembrada de tiendas y mínimos comercios donde se vendía todo lo necesario para la actividad de la gente de a caballo: monturas, frenos, estribos, cinchas, rebenques, riendas, bozales, etc. Pero nuestros jinetes se quejaban de que los precios eran demasiado altos, y no había forma de que los tenderos rebajasen ni medio real. Con despecho, los paisanos empezaron a tratar a los comerciantes de “judíos”, y así quedó bautizada la calle.

Hasta que tiempo después vino en su auxilio el bueno de San Fernando, que la relevó de aquel tratamiento que quería ser infamante y vengativo.

Multas por amancebarse

Es interesante rastrear aspectos no muy difundidos del vivir en nuestros días coloniales, a partir de las disposiciones adoptadas por uno de los primeros cabildos que tuvo Montevideo.

Así, nos enteramos de que se multaba con cuatro pesos (no era cantidad despreciable, comparativamente) a los vecinos que circularan por las noches sin farol o candil, cosa de obligarlos a darse a conocer en aquellas tinieblas de las que hablamos en otro apartado.

Pero mucho más fuerte era la multa para quienes viviesen “amancebados”, esto es, en pareja sin estar debidamente casados: cincuenta pesos o cuatro meses de trabajo obligatorio.

Los que llevaban cuchillo encima debían abonar 25 pesos de multa o cumplir dos meses de trabajo.

Como el estado de las calles era desastroso, se creó un impuesto que debían pagar todos los vecinos en proporción a sus ingresos; lo que resultaba muy fácil de calcular tratándose de un núcleo de habitantes todavía reducido, cuyas actividades eran perfectamente conocidas por todos. Los carreros, por su parte, tenían que contribuir con un viaje gratis de acarreo de piedras, y por último, los que se hallaban presos en ese momento debían trabajar como peones en la construcción y arreglo del pavimento.

Este Cabildo creó, por primera vez en Montevideo, un lugar de aislamiento para los enfermos infecciosos; y también dispuso alejar a los muertos del centro de la ciudad. Hasta entonces, se los enterraba junto a las iglesias, conventos u hospitales. Pero el Cabildo consultó a los médicos de la época (vayan como curiosidad sus nombres: José Giró, Cristóbal Martín Montúfar, Juan Giménez y Francisco Jurado), quienes coincidieron en recomendar el traslado de los lugares de enterramiento a un sitio bien alejado de la ciudad. Así lo hizo el Cabildo, quien eligió, como “lugar bien alejado”, las actuales Andes y Durazno, que entonces era un punto solitario de extramuros...

Otras dos medidas que adoptaron aquellos cabildantes: comenzar las obras de la iglesia principal, que sería nuestra Matriz; y reglamentar el precio del pan, inaugurando una pelea que se hizo proverbial y que se prolongará durante toda la Colonia, tratando de ponerle coto a los abusos de los panaderos.

Y una última práctica que nos es revelada por los actos de aquel Cabildo: se procuró dar amparo a los más indigentes mediante una medida que hoy nos

parece insólita, dispendiosa... y por cierto envidiable. Se creó la obligación de suministrarle diariamente carne gratuita al pobrerío; pero además en cantidades que hoy resultarían casi pantagruélicas. No se olvide que la carne era por entonces el alimento más barato: con un real, comía pulpa toda una familia, mientras que no alcanzaban ni cuatro ni cinco reales para comprar pescado, lujo de rico o poco menos...

Damas en la tienda de don Doroteo

La casa de comercio de este tendero fue punto obligado de cita elegante para las señoras y señoritas montevidéanas del 800, que encontraban allí cuanto podían ambicionar para su arreglo y vestimenta a la moda. Y algo a destacar con especial énfasis: las distinguidas concurrentes no sólo podían probarse modelos y prendas provenientes de España, sino también de otros países europeos (lo que parece difícil de explicar dado el férreo monopolio impuesto por los españoles). Pero don Doroteo García se las arreglaba, vaya a saberse cómo, y era un placer acercarse hasta su tienda céntrica y bastante cosmopolita.

Es que las tentaciones resultaban allí irresistibles: finas faldas con volado hasta el tobillo; soberbias mantillas, que eran, o bien negras, o de colores muy novedosos; también medias blancas de seda, que ahora están muy de moda en el Viejo Mundo. Y no hablemos de los corsetines con ballenas interiores, que los hace comodísimos; o de los jubones de muselina o de seda, que van desde los hombros a la cintura; o de los ropones de lana para vestir, que resultan de lo más abrigados.

Agreguen ustedes, señoras mías, los corpiños que son un verdadero primor (como dicen en Madrid), o las enaguas bien armadas, como se llevan ahora. Y en cuanto al calzado, don Doroteo les ofrece unos zapatos con grandes tacones, negros, con o sin hebillas; o bien unas botitas llamadas polonesas, apropiadas para toda ocasión y hora del día.

Pero tampoco ha olvidado este exigente tendero los infaltables abanicos, que no hay montevidéana que no los quiera lucir como si fuera la más elegante madrileña. Y en esta tienda benemérita encontrarán ustedes los más caros y ostentosos que se pavonean por los más distinguidos salones de toda Europa: ¡con cuál quedarse cuando los hay con incrustaciones de topacio, esmeraldas,

diamantes o rubíes! Verdaderas joyas, sí, para opacar a las damas rivales en las ocasiones de más lustre (aunque no las hubiera muchas en este más que discreto Montevideo mercantil del 800...).

De todos modos, sobran motivos para que nuestras señoras y señoritas no pasen de largo frente al tentador comercio de don Doroteo García, bien a mano de todas, como que está allí nomás, en plena calle de San Carlos, hoy Boulevard Sarandí.

Un ahorcado y fracción cada dos años...

Un Montevideo lúgubre se aparecía de golpe ante el vecino desprevenido, cuando se topaba de buenas a primeras con el perfil tétrico de una tétrica horca implantada en medio de la ciudad.

Es cierto que al llegar el 800, la presencia del terrible instrumento ya resultaba familiar para todo el vecindario, desde que hacía treinta y ocho años largos que se encontraba en el mismo sitio. Recién en 1802 se lo retiró para siempre.

Lo había mandado construir el gobernador don Agustín de la Rosa cuando Montevideo no tenía todavía cuarenta años de fundada (1764), y se la erigió con el objeto –según rezaba la resolución– de “precaver los delitos enormes de los malvados y malhechores”. (En ese verbo “precaver” ya encontramos el concepto –que todavía hoy circula– de que la pena de muerte sirve para desalentar y prevenir futuros delitos).

Debe entenderse que antes de la fecha indicada ya habían ocurrido ahorcamientos en Montevideo; pero la horca empleada en esas ocasiones había sido construida *ex profeso* y desarmada luego. En cambio ahora, la novedad que trajo el gobernador De la Rosa fue que el artefacto estaba llamado a permanecer siempre en su sitio, pronto para entrar en acción no bien apareciese un “malvado o malhechor” que justificase su uso. De todos modos –habrá pensado De la Rosa–, si ningún delincuente hacía méritos para que la horca funcionase, ésta cumpliría lo mismo la función intimidatoria que él le atribuía.

Afortunadamente, aquella horca permanente no tuvo una existencia muy activa que digamos. Se la estrenó recién catorce años después de instalada (1778), en la persona de un marinero español de la fragata “Nuestra Señora de

la O”, llamado Francisco Roa. Y después de él, sólo quince veces más entró en funciones el instrumento, hasta su supresión en 1802, lo que supone un promedio de un ahorcado cada dos años y algo, nada del otro mundo en realidad.

Es bastante penoso reconocer que, para los montevideanos de entonces, el ahorcamiento de un hombre constituyó un verdadero espectáculo al que asistía el vecindario con fruición macabra (lo mismo ocurrirá décadas después con los fusilamientos en pleno Centro, como se puede ver en otra parte de “Boulevard Sarandí”).

Para describir lo que eran estas ceremonias sobrecogedoras, hay que traer a colación a una entidad religiosa que se fundó en Montevideo por aquellos días coloniales: la Cofradía de San José y Caridad. Precisamente, una de las finalidades que le dio nacimiento y razón, fue la de asistir a los reos condenados a sufrir pena de horca.

En efecto, una vez pronunciada la sentencia condenatoria, era práctica habitual mantener al reo tres días aislado y en capilla, aguardando la ejecución. Como es de imaginar, eran horas interminables y torturantes para quien debía morir. Y aquí entraba en funciones la tal Cofradía de San José y Caridad: durante los tres días, sus integrantes asistían día y noche al sentenciado, turnándose de dos en dos para llevarle alguna consolación y serenidad ante el terrible trance que iba a afrontar.

Mientras, otros miembros de la Cofradía salían a recorrer calles y plazas llevando una taza de plata, símbolo de la caridad, para pedir limosna de puerta en puerta. Su ruego decía: “Para bien del alma del pobre que van a ajusticiar”; y el producto recaudado se destinaba a pagar los gastos del entierro.

Llegado el día fatídico, una hora antes de la ejecución se reunía la Hermandad en la Iglesia Parroquial de la Matriz Vieja, y de allí partía en procesión, llevando en alto, uno de los hermanos sacerdotes, el crucifijo que sería colocado en el altar de la capilla donde penaba el condenado.

Luego, en el momento de partir el reo hacia la horca, la Cofradía avanzaba en cortejo delante de la tropa que lo conducía, e iba rezando en voz alta el Padrenuestro. Pero los cofrades no llegaban hasta el patíbulo mismo, sino que antes regresaban a la iglesia a prosternarse ante el Señor de las Misericordias para rogarle que le concediese al sentenciado una buena muerte (si de buena muerte puede hablarse en un caso así...).

Mientras, el condenado seguía su marcha con desesperante lentitud hacia el banquillo, arrastrando una pesada barra de grillos en los pies, y sostenido

por un sacerdote que lo asistía con un crucifijo en la mano. Llegado al lugar trágico, el reo era preparado y asegurado por el verdugo, que con movimientos ejecutivos procedía a ahorcarlo sin demasiadas dilaciones.

Ya se dijo que el lugar se llenaba de multitud de curiosos, ávidos por no perderse el tremendo espectáculo. “Dios lo haya perdonado!”, era la fórmula que murmuraban todos, no se sabe si con acento piadoso o vengativo; mientras que las campanas lúgubres de las iglesias anunciaban al vecindario todo que la ejecución se había consumado por fin.

Era común que estos actos se llevaran a cabo sobre las diez de la mañana; pero la costumbre –sinistra costumbre– pedía que el cuerpo se dejara colgando durante varias horas para advertencia y disuasión ejemplarizante de los demás.

Y aquí entra en escena nuevamente la Cofradía de San José y Caridad: a eso de las tres o cuatro de la tarde, la Hermandad volvía a congregarse en la Iglesia Matriz, de donde salía en procesión en dirección a la horca. Allí recibían el cadáver, lo colocaban en un ataúd al que recubrían con un paño negro, y se lo llevaban en andas hasta el camposanto, donde lo sepultaban con ceremonias religiosas.

Enterrado el reo, ya podemos darle término a este relato de atmósfera y tonalidad pesadillescos. A la verdad que nos cuesta reconocer a nuestro Montevideo en estas acciones y decorados tan lúgubres como sobrecogedores, que nos revelan una sensibilidad de la que no podemos sentirnos más alejados.

Montevideo timbero

Parece que nuestra gente fue siempre muy afecta a los juegos de toda clase –no sólo hoy–; ya fuera que se jugase por dinero o por mero pasatiempo, aunque predominaba la timba pura y simple (también como hoy). Y eso ocurrió desde la primera hora, desde los tiempos fundadores mismos; y así siguió siendo durante toda la Colonia, y luego en la vida independiente, y...

Empezando por las barajas, vale la pena enumerar todos los juegos de cartas con que se entretenían los montevideanos en los dichosos tiempos coloniales: el tres siete (o tresiete): el truke (que no es lo mismo que el truco, aunque tienen elementos comunes); el treinta y una; el paro; la banca; el peca-

do; la primera; la biscambra; y –por cierto– el truco propiamente dicho; etc.

Es muy de lamentar que no haya aparecido ningún erudito capaz de ilustrarnos acerca de la naturaleza de cada uno de estos juegos, sus reglas y leyes, sus requerimientos psicológicos, sus “rendimientos económicos”... Los cultores (y los de afuera, que son de palo) se congregaban en nuestros cafés, o en tertulias familiares, o en alguna pulpería de extramuros, o en recintos de cata dura dudosa... según la calidad y condición de quienes participaran en estos benditos encuentros.

Pero aparte de los juegos de naipes, enormemente populares, en el Montevideo colonial tenían no menor aceptación las bochas, la pelota de mano (había una cancha cerca del Portón de la Ciudadela), las carreras de caballos, los bolos y, por supuesto, el billar, que llegó a nuestras costas muy temprano.

Pero quizás el juego más difundido fue la lotería de cartones, que congregaba por las noches a las familias y amistades en tertulias interminables; pero que también fue timba admitida públicamente, que se jugaba en bien conocidos lugares céntricos adonde acudían en tropel los apostadores...

Y se jugó a las damas, y al dominó, y a la rayuela, y a.... Se ve que ocio era lo que sobraba en aquel Montevideo donde todavía no se conocían los trabajos dobles o triples.



Aquellos actos del 1ro. de Mayo

Los montevidianos, por cierto, lo hemos olvidado, pero desde los tiempos iniciales de nuestra ciudad, el 1ro. de Mayo fue una fecha que dio lugar a actos de extraordinario brillo, de los que participaban, con fervor y algarabía, vecinos de todas las condiciones sociales, sin distingo alguno de estatus.

Es obvio que aquellos 1ros. de Mayo no conmemoraban el Día de los Trabajadores, festividad que sólo cuenta con unas pocas décadas de existencia; ni era tampoco, como ahora, una celebración internacional. El 1ro. de Mayo de nuestros tiempos coloniales era una fiesta rigurosa y exclusivamente montevidiana.

Es que en ese día fausto, nuestra ciudad honraba año a año nada menos que a sus santos patronos, los apóstoles Felipe y Santiago. Y ello daba ocasión para que Montevideo y su vecindario tiraran literalmente la casa por la ventana; lo que es más sorprendente si pensamos que era el nuestro un poblado muy pobre, compuesto más que nada por mercaderes en su mayoría de poca monta, gente nada amiga del boato, cuyas costumbres no podían ser más sencillas, sin ínfulas nobiliarias de ningún género. Pero ese día parecía cambiar como por arte de magia su idiosincrasia, y también, a compás, su apariencia exterior.

Para empezar, la autoridad representativa del Cabildo, el Alférez Real, aparecía vistiendo su traje de terciopelo y su sombrero de pico. Montaba en una vistosa cabalgadura, desde la que empuñaba el pendón real de la ciudad, bordado lujosamente de oro y plata.

Pero no era el único en lucir de ese modo: también los demás cabildantes parecían otros; todos de rigurosa gala, con casacón, medias largas, zapatos con hebillas de plata, sombrero tricornio, espadín y hasta coleta empolvada, ¡quién diría!

Y allá marchaban todos, muy ufanos: el Alférez Real al frente con su estandarte, y atrás los cabildantes, los jefes y oficiales de la guarnición, seguidos por un océano emocionado de vecinos, vestidos todos lo mejor que podían para no desentonar con la ocasión. Los principales iban, claro está, de a caballo, ostentando las cabalgaduras los más lujosos arreos, reservados para las ocasiones de mayor relumbré, como aquélla.

Primero debían encaminarse en procesión hacia la iglesia Matriz, pero antes se dirigían hacia el Fuerte (hoy Plaza Zabala), donde hacían un alto con gran ceremonia porque allí los aguardaba majestuoso el Gobernador, con su

traje de gran gala recargado de entorchados y condecoraciones. A su derecha se situaba el Alférez Real, a su izquierda el Alcalde de Primer Voto, y ahora sí marchaban todos juntos hacia la Catedral, preparada con el mayor boato que permitía nuestra irremediable medianía.

En la entrada de la Matriz aguardaba el Cura Vicario, quien les daba el agua bendita. Luego tenían lugar con toda pompa la misa y el sermón, casi siempre a cargo de algún religioso de lustre, venido especialmente de Buenos Aires. Era impresionante en verdad aquel ceremonial encuadrado en un marco de suntuosidad pocas veces vista entre nosotros: ¡es que no merecían menos nuestros muy venerados Santos Patronos!

Sin embargo, no todo se reducía a ceremonias oficiales o religiosas. El vecindario entero participaba de aquellos grandes fastos. Se iluminaban profusamente las calles; los frentes de las casas aparecían generosamente engalanados, procurando sobresalir en vistosidad; y por las tardes se celebraban corridas de toros durante tres días seguidos, que remataban por las noches con fuegos artificiales, mascaradas, músicos ambulantes...

Todo era alboroto y júbilo entre el vecindario, contagiado por la unción hacia Felipe y Santiago, a los que todos reverenciaban con ingenuo fervor. (En el tomo I se describen festividades montevidéanas parecidas, cada vez que ascendía un nuevo rey al trono en España).

En fin, pasado el 1.º de Mayo venturoso, todas aquellas galas y atavíos retornaban a sus roperías, de las que renacerían dichosamente un año después. Guardadas las ropas en su lugar de privilegio, Montevideo recuperaba entonces, sin más demora, su ritmo cansino y mediocre de ciudad mercantil y sin relieve.

Pero al menos por unas horas, aquellos buenos montevidéanos habían sabido desplegar fastos y relumbrones de un estilo nobiliario imitado de la metrópoli. Nuestros mercaderes y labriegos soñaron por un rato con ser grandes de España, y lo hicieron con ingenua buena fe, y sin desentonar demasiado, por lo que se sabe.